

Ushuaia, 14 AGO. 2017

VISTO:

El Expediente N° 803/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, el Acta CIDEI N°11 con fecha 13 de julio de 2017, el Acta CIDEI N°12 con fecha 10 de Agosto de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el “*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*”.

Que el Director de Instituto, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria de designación interina de Docentes Investigadores, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 13 de julio de 2017, se aprobó por unanimidad la propuesta de las “5tas Convocatorias Docentes Investigadores IDEI 2017”.

Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 10 de agosto de 2017, se aprobó por simple mayoría realizar una convocatoria para efectuar la designación de docentes investigadores interinos, habiendo tomado intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, tal lo establecido en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016.

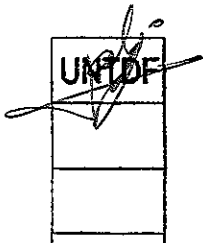
Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que la Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:


EL CONSEJO DE INSTITUTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E  
INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR



RESUELVE:

- ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de las **“5tas Convocatorias Docentes Investigadores IDEI 2017”** para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de tres (3) fojas que forman parte de la presente, se describe el perfil y cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.
- ARTICULO 2º: Designar el Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.
- ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.
- ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día **15 de agosto y hasta el día 25 de agosto de 2017**, inclusive.
- ARTICULO 5º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
- ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CIDEI N°: **040-2017**

  
Lic. Gabriel A. Korembit Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur

**ANEXO I. RESOLUCIÓN CIDEI N°: 040-2017**

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION.**

El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

**Ref. 1**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente de Primera
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<b>Carrera/s:</b> Contador Público Área de docencia, asignatura/s: <b>Matemática I (Para Contadores)</b> Área de Investigación: NO Act. de Extensión: No Act. de Vinculación tecnológica: NO Act. de gestión: NO
Período de Convocatoria	Del 15 al 25 de agosto de 2017
Requisitos mínimos	Ingeniero o Lic. en Matemática. Se valorará la experiencia en docencia universitaria.
Jurados de la Convocatoria	1. Rodolfo Fehrmann 2. Juana Candia 3. Ricardo Barchetta Suplentes: Gabriela Pahud
Justificación del pedido de convocatoria	En el segundo cuatrimestre, la cátedra Matemática I en una de sus comisiones, no tiene auxiliar docente. Es necesario contar con un auxiliar docente no solo para cubrir las necesidades de las clases prácticas, sino también para dictar clases de apoyo. Estas son fundamentales para lograr un mejor rendimiento de los alumnos y además, ayudan a evitar la deserción.
Sede/s de trabajo	Ushuaia

**Ref. 2**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente de Primera
Dedicación	Semiexclusiva
Términos de referencia, responsabilidades y	Carreras: Contador Público - Licenciatura en Economía y otras en función de la incumbencia del área de docencia.

Onas 450 (CP 9410) – Tel. +54 2901 434163

Ushuaia- Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina  
Sitio Web: [www.untdf.edu.ar](http://www.untdf.edu.ar) E-mail: [universidadtdf@untdf.edu.ar](mailto:universidadtdf@untdf.edu.ar)



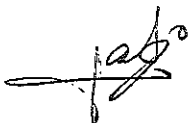
referencias de carga horaria	<p>Área de docencia, asignatura/s: <b>“Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina”</b> (de la carrera de Contador Público, en Ushuaia en el primer cuatrimestre y Río Grande en el segundo Cuatrimestre) – <b>“Seminario de Problemática Fueguina”</b> (se ofrece para varias carreras en ambos cuatrimestres)</p> <p>Actividades de investigación: Participación en proyectos del Área 1 - “Información Económica y Social Territorial”.</p> <p>Actividades de extensión: Colaboración en las tutorías y capacitaciones.</p>
Período de convocatoria:	Del 15 al 25 de agosto de 2017
Requisitos mínimos	<p>Título de Grado: Geógrafo, Licenciado en Geografía o similar.</p> <p>Título de posgrado: No indispensable pero preferible en la disciplina del estudio de grado</p> <p>Experiencia laboral: Preferentemente relacionada con la materia.</p> <p>Experiencia en docencia universitaria: No se requiere mínimo.</p>
Jurados de la Convocatoria	<p>1. Dr. Rodrigo Kataishi</p> <p>2. Lic. Judith Valle</p> <p>3. Lic. Juan Ignacio García</p> <p>Suplente: C.P. Rodolfo Fehrmann</p>
Justificación del pedido de convocatoria	Se necesita un graduado en geografía para cubrir las áreas de docencia e investigación mencionadas precedentemente.
Sedes de trabajo	Ushuaia y Río Grande

En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar tanto por escrito en la mesa de entradas de la UNTDF, sita en calle Onas n° 450 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas, como en soporte digital al correo electrónico [convocatorias-idei@untdf.edu.ar](mailto:convocatorias-idei@untdf.edu.ar): copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad).

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La nota deberá estar acompañada por un CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.

Si el título a presentar corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.



En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: convocatorias-idei@untdf.edu.ar

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada su designación.

**Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del IDEI al (02901) 446197 - interno 124



Lic. Gabriel A. Korembli Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur

**ANEXO II-RESOLUCIÓN (CIDEI) N°: 040-2017**  
**MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.**

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

1) Formación Académica.

- a) Título de grado
- b) Título de postgrado
- c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

2) Docencia.

- a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

3) Investigación.

- a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
- b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

4) Otros.



Lic. Gabriel A. Koremblić Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur